

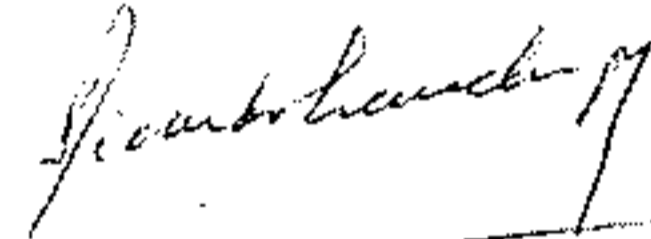
RESOLUCION
N° 423 /91

EXPEDIENTE N° 1345/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.477

Buenos Aires, *31* de mayo de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Neuquén - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por la Cámara Nacional Electoral a favor del Prosecretario Administrativo, señor Daniel Lema, del distrito de la Provincia del Neuquén, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para prestar conformidad a la prueba de impresión del padrón electoral del mencionado distrito, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)